

MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 7

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2022-48 *Información pública de solicitud de autorización para edificación de vivienda unifamiliar aislada en barrio de Canales, polígono 1, parcela 73.*

Se encuentra tramitando en el Ayuntamiento, a instancia de D. Víctor López Perales, una autorización de edificación de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en la parcela catastral polígono 1, parcela 73. Barrio de Canales - Udías, sobre concesión de autorización autonómica en suelo rústico.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Pumalverde, 4 de enero de 2022.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2022/48